

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:15 horas del miércoles 17 de diciembre de 2025, se da inicio a la Sesión N° 600 del Consejo, con la asistencia de los consejeros/as Marisol Latorre Navarro, quien la preside; Marcela Marzolo Malagarriga, Susana Claro Larraín, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, quienes participan de forma telemática, mediante videoconferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia; e Ignacio Muñoz, asesor de Secretaría Ejecutiva.

Para revisar el tema en tabla, además, se cuenta con la asistencia de Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia y Victoria Parra, Jefa División Política Educativa de la Subsecretaría, asesora de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Asimismo, participan Catalina Ruiz Undurraga, Jefa del Departamento de Educación Parvularia y Daniela Díaz, profesional de dicho departamento.

TABLA

1. SAC Educación Parvularia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo da inicio a la sesión informando al Consejo respecto del estado de implementación de ECEP que se rendirá los días 18 y 20 de diciembre. Destaca que toda la operación en terreno se encuentra lista y que este año, luego de una modificación legal introducida por medio de la ley de reajuste de 2025, podemos contar con establecimientos educacionales como sedes de rendición, lo cual ha facilitado el proceso.

A continuación el Secretario Ejecutivo le da la bienvenida a la Subsecretaria de Educación Parvularia quien agradece la invitación y comenta brevemente los avances del proyecto Sala Cuna para Chile.

Luego, abordando el tema en tabla, la Subsecretaria inicia su presentación en que una de las prioridades durante el periodo ha sido ordenar la gobernanza del SAC en Educación Parvularia, considerando la fragmentación de instituciones que contempla este sistema, lo que ha dificultado a la Subsecretaría posicionarse como órgano rector, pero destacando cómo se ha avanzado en ese posicionamiento.

Toma la palabra Victoria Parra, quien comenta que la presentación se centrará en los desafíos que han identificado dentro de los 10 años de la Subsecretaría de Educación Parvularia, reconociendo también los avances que se han logrado tanto con la Agencia como con la Superintendencia y los sostenedores del Sistema; evidenciando además el rol de la generación y uso de evidencia como herramienta de mejoramiento educativo.

Comenta que en 2021 se suma a la implementación del SAC el nivel de Educación Parvularia bajo un modelo orgánico regido por la Subsecretaría de Educación Parvularia y la participación de la ACE la Intendencia de Educación Parvularia y el CNED, el cual es un hito institucional que potencia el ecosistema basado en la equidad, calidad, pertinencia y participación, relevando que se le debe el mismo nivel de resguardo que a los demás niveles educativos.

Agrega que, en 2022, se abocaron a un diagnóstico sobre el estado de implementación, cuyos resultados se pueden identificar en tres dimensiones:

1. Articulación institucional: necesidad de mayor coordinación entre SdEP y ACE.
2. Claridad de roles: diferenciar y articular funciones de diseño de políticas y evaluación/orientación.
3. Gestión de información y coherencia de los dispositivos: integrar instrumentos para evitar fragmentación, siendo los más conocidos el DID y los PME.

En cuanto a avances del periodo, Victoria destaca la modificación del decreto N° 84 que permite la ampliación de la aplicación de los dispositivos del SAC.

Asimismo, destaca que al interior del sistema educativo se ha logrado instalar la noción de trayectorias educativas desde la Sala Cuna, relevando reconocer este nivel y que permite ajustar los instrumentos a las necesidades de dicho nivel, reconocer el juego como forma de participación social y la participación plena de las infancias en los espacios educativos.

Luego, entre 2023-2024 se busca el fortalecimiento sistémico de la articulación, desde un enfoque ecológico, integrando niveles de implementación interdependientes que favorecen la mejora continua, resaltando la complejidad de sus interrelaciones y la necesidad de articulación para impactar en el aprendizaje y bienestar integral de los niños y niñas; identificando distintos niveles de gestión, dispositivos y actorías relacionadas.

Para la implementación de todo lo descrito, comenta que a propósito del lanzamiento del Plan SAC EP 2024-2027, el cual está sustentado en el Plan SAC del ministerio, pero con énfasis institucionales, definiendo líneas de trabajo, indicadores y metas para el periodo, trabajando con las distintas actorías del nivel y las instituciones del ecosistema.

La Subsecretaria refuerza lo expuesto, manifestando que su preocupación es poder dar una perspectiva de articulación y continuidad, pensando en que entre el nivel parvulario y el nivel básico hay una transición que no está bien articulada. Otro aspecto fundamental es que se cuenta con evidencia respecto del impacto de la intervención educativa en los primeros años, donde la oferta educativa tenga parámetros de calidad reconocidos. Por otro lado, la experiencia que entrega la educación parvularia desde los primeros años resulta complementaria a las experiencias que viven en su contexto familiar.

Victoria destaca que el Plan SAC EP presenta como un gran avance que el aprendizaje y el bienestar se identifican como elementos inseparables; y pone énfasis en el fortalecimiento de capacidades.

Asimismo, informa la implementación de los Subcomités SAC EP, los cuales se han implementado con la intención de fortalecer las capacidades de mejoramiento a nivel regional, que permita coordinar acciones más pertinentes con distintos actores. Lo anterior con una lógica de una coordinación estratégica y operativa, todo lo cual lleva dos años de implementación y que han sido altamente valorados por las regiones.

En cuanto a avances en la articulación con la ACE, Victoria Parra destaca algunas como la Mesa de Evaluación 2023; Validación conjunta de rúbricas DIA-EP; Diseño DID para modalidades no convencionales; Pilotaje DIA-EP en jardines infantiles para el año 2026, entre otros.

Se adentró en algunos resultados y aprendizajes sobre el valor del DID en la gestión, destacando que en 2024, 3236 jardines y salas cuna participaron en alguna etapa del DID Profundiza (88% de los centros a nivel nacional), destacando que el 95,2% manifiesta que la información del DID profundiza será de utilidad para la evaluación anual del PME EP; mientras que el 91,3% manifiesta que está dispuesto a participar en la implementación del DID Profundiza pensando en un nuevo proceso de aplicación.

Cerrando su presentación, sobre el DIA EP, releva la alta participación, que en 2024 alcanzó más de 136 mil estudiantes de prekinder y kinder, reforzando su rol como herramienta clave para conocer y proyectar aprendizajes.

Luego de la presentación, el consejero Javier González destaca los avances para el país que se han expuesto, y pregunta, desde su perspectiva, qué es en particular lo que se valora de estos instrumentos y qué cambios observan en el PME a partir de estas mediciones. Catalina Ruiz

responde que, luego de implementar por tres años el DID, un aspecto valorado es que los jardines cuenten con un momento para evaluar sus prácticas pero con una herramienta externa de la ACE, lo que les hace sentirse más parte del Sistema y de profesionalización de su trabajo y decisiones sobre la mejora. Por su parte, Victoria Parra destaca que la visión de Sistema va acompañada de distintas medidas para los establecimientos y orientaciones técnicas que buscan reforzar, desde un enfoque de derechos, se apoya la autonomía de las comunidades educativas, al tomar decisiones pertinentes basadas en la información que les entregan los distintos instrumentos puestos a su disposición. La Subsecretaría complementa que la aplicación de estos instrumentos permite validar las prácticas que se llevan a cabo en estos niveles.

La consejera Marcela Marzolo, a su turno, agradece la presencia de las invitadas y que el Consejo pueda abordar este tema. Luego, pregunta: cómo están pensando llegar a los niveles de transición con la herramienta de evaluación de la gestión educativa (DID); y si han hecho algo focalizado en las técnicas en párvulos (que son parte importante de la fuerza laboral de los niveles de sala cuna y jardín infantil). Catalina Ruiz menciona que los niveles de transición aparecen menos atendidos en el Sistema, al estar al interior de una escuela donde el acompañamiento y la asesoría para ellos es baja, teniendo una necesidad de contar con herramientas de evaluación muy alta, lo que impulsó el DIA EP. En cuanto a la autoevaluación, el Secretario Ejecutivo explica que en relación a la implementación del DID Escolar, han existido dificultades para la participación, dado que es un instrumento voluntario, pero que considera todos los niveles.

Victoria Parra también destaca el Fortalece como insumo para fortalecer las capacidades de las comunidades educativas, que incluye módulos para el uso de la información de este nivel. En cuanto al acompañamiento a los técnicos, es fundamental contar con el apoyo de los sostenedores para fomentar el uso de instrumentos y de la información, relevando la importancia de la gestión intermedia y los equipos técnicos de los sostenedores, para acompañar a todas las comunidades educativas para contar con información oportuna y generar relaciones con el intersector.

El consejero Cristián Bellei, enfocado en prekinder y kinder, pregunta cuál herramienta de las que han sido desarrolladas e implementadas tendría mayor impacto o potencial para transformar y mejorar la calidad de estos niveles en la práctica concreta, y si existe evidencia al respecto. Catalina Ruiz acota que esperan el próximo año avanzar en el pilotaje en jardines infantiles, donde se encontrarán tanto el DID como el DIA EP, considerando que tenemos un despliegue reciente de estos instrumentos desde 2021 y en escuelas desde 2023, ampliándose cada vez más. Por su parte, Victoria Parra comenta que uno de los valores del Sistema es la coherencia entre los instrumentos y la coordinación y participación de los establecimientos; resaltando que se deben revisar los indicadores que permitirán evaluar las articulaciones. Resalta la importancia de que las comunidades cuenten con evidencia para tomar decisiones situadas.

La consejera Susana Claro felicita al equipo por la cobertura alcanzada en el DID. Asimismo, destaca la importancia de separar acciones que permiten obtener evidencia para toma de decisiones de acciones que son de apoyo o de autoreflexión que permiten reaccionar a la evidencia, dado que algunas son responsabilidad directa de la Agencia y otras de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

La consejera Marisol Latorre valorando la mirada de trayectoria, consulta cuál es el elemento central que permite sostener esa mirada. Catalina Ruiz considera que las rúbricas se están revisando con especialistas, para poder levantar y resolver dificultades que se han podido identificar en ellas. Por su parte, la Subsecretaría destaca que se valore a los niños y niñas como sujetos históricos presentando un sistema lo menos fragmentado posible, no impulsar un reinicio que presenta quiebres cada cierto tiempo sobre niños que tienen una historia de aprendizajes.

La consejera Susana Claro acota que estos instrumentos no deberían reemplazar los instrumentos internos que tengan los sostenedores, pues tienen focos distintos.

A su turno, el consejero Javier González, sobre mujeres privadas de libertad y maternidad, qué medidas existen para asegurar el derecho a la educación de los menores. La Subsecretaría responde que se han aprobado, desde la Subsecretaría de la Niñez, medidas para el cuidado y

protección de los derechos de los niños; mientras que en el caso de educación parvularia, existen los programas alternativos dirigidos por Integra y Junji que son espacios educativos para los niños hasta los dos años, con un trabajo permanente y sistemático, donde los niños asisten a espacios ambientados y diseñados con los estándares de la educación parvularia. Sobre los jardines alternativos, Catalina Ruiz le informa al Consejo que durante este año se ha trabajado en el desarrollo de un instrumento específico considerando las particularidades de estos programas.

El Consejo agradece a la Subsecretaria y a Victoria Parra por la presentación realizada, así como a Catalina Ruiz y Daniela Díaz, destacando los avances expuestos.

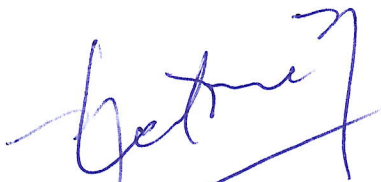
SOLICITUDES

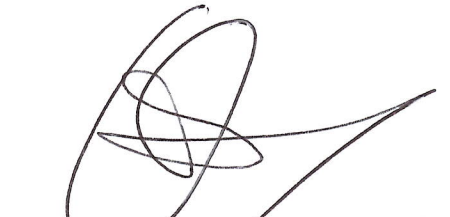
El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 22 de diciembre de 2025, a partir de las 15:00 horas. En dicha reunión, el tema en tabla será ver la aplicación del DIA, para lo cual se contará con la asistencia de Paulina Videla, Jefa de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje.

ACUERDOS

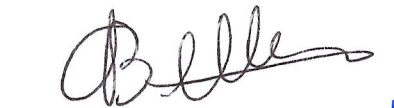
No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

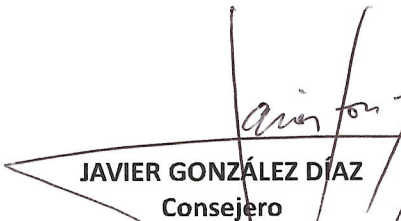
Se pone término a la sesión a las 17:40 horas.


MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera


MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera


SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera


CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero


JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero


GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo


FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Secretario del Consejo